

I. DISPOSICIONES GENERALES

CORTES GENERALES

- 4167** *Resolución de 25 de marzo de 2020, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó convalidar el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 73, de 18 de marzo de 2020, y corrección de errores publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, de 25 de marzo de 2020.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 2020.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, Meritxell Batet Lamaña.